

**REUNIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
VISTA HERMOSA DE NEGRETE MICHOACÁN.**

---

Acta número 35/2021

En el Municipio de Vista Hermosa del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las **10:02 diez de la mañana con dos minutos, del día viernes 31 treinta y uno de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno**, en los términos del artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal con domicilio en la Avenida Madero Oriente No. 95 los integrantes del H Ayuntamiento C. J. Dolores Martínez Garibay, Presidente Municipal, Lic. Nora Isela Gil Núñez, Síndico Municipal, y C. Luis Alberto Nápoles Hernández, C. Adriana Araceli Núñez Ramírez, C. P. Francisco Javier Barajas Amezcua, C. Martha Edith Covarrubias Baeza, C. María Yesenia Diego Maravilla, C. Alfredo Gonzales Aceves y C. José Mario García Morales en su carácter de regidores; con la finalidad de llevar a cabo **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento** correspondiente al año 2021, y con fundamento en la fracción primera del artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se somete a consideración del Pleno el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum Legal para sesionar.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior
4. Análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, y Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2022.
5. Análisis y en su caso aprobación de la Plantilla de Personal del ejercicio fiscal 2022.
6. Análisis y en su caso aprobación del Tabulador de Sueldos del ejercicio 2022.
7. Análisis y en su caso aprobación del Anexo Programático de Obra Pública 2022.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Punto No. 1, Pase de Lista y declaración de Quórum Legal.** El Lic. José Luis Batres Ornelas Secretario del H. Ayuntamiento, procede a realiza el pase de Lista, encontrándose presentes todos los integrantes del Ayuntamiento por lo que informa al Presidente Municipal que existe Quórum Legal para sesionar, de conformidad a lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Estado de Michoacán de Ocampo.

**Punto No. 2, Lectura del Orden del día:** El C. J. Dolores Martínez Garibay Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que dé lectura del orden del día, el cual es aprobado por los integrantes del H. Ayuntamiento.

**REUNIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
VISTA HERMOSA DE NEGRETE MICHOACÁN.**

Acta número 35/2021

**Punto No. 3, Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.** El Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al Acta de la Sesión anterior, quedando aprobada POR UNANIMIDAD de los integrantes del Ayuntamiento, siendo firmada en el acto, así mismo, se informa al Honorable Cabildo sobre el cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión anterior de conformidad con el numeral 38 párrafo segundo de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

**Punto No. 4, Análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, y Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2022.** El Presidente Municipal manifiesta que con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 40 inciso c) fracción IV, 73 fracción III y 76 fracción I de la Ley Orgánica Municipal se le concede el uso de la palabra al Tesorero Municipal, quien presenta el proyecto de los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022, de nuestro Municipio de Vista Hermosa, Michoacán, para su autorización, ratificación y aprobación en su caso, en concordancia con el Programa Operativo del mismo ejercicio y a su vez explica de manera pormenorizada la forma en que se estructuró el presupuesto de ingresos y egresos 2022. **Al pasar a votación los presupuestos de ingresos y egresos para el ejercicio 2022, los miembros del H. Ayuntamiento los APROBARON POR UNANIMIDAD de votos, en todos sus términos.**

De igual manera el Presidente Municipal, informa que con el propósito de ejecutar el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se realizó el Programa Operativo Anual (POA) 2022, para dar cumplimiento a los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en donde la estructura del poa se inicia con la vinculación de las líneas estratégicas de dicho plan, realizando para ello la apertura programática de los programas que la Auditoría Superior de Michoacán señala. El hecho de contar con una estructura programática del poa 2022, éste va a permitir un control presupuestal por unidad responsable, programa, subprograma, por acción y a su vez tomar decisiones correctivas en su momento, para que el Programa Operativo Anual cumpla con los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, el cual se pone a consideración de los miembros del ayuntamiento y se le concede el uso de la palabra al Tesorero Municipal, quien explica de manera pormenorizada la forma en que se estructuró el programa operativo anual 2022, mismo que se presenta a consideración de este cuerpo colegiado para su análisis, hecho lo anterior, se pasó a votación el Programa Operativo Anual del Municipio de Vista Hermosa, Michoacán para el ejercicio 2022 y **los miembros del Ayuntamiento POR UNANIMIDAD de votos, lo ratificaron y aprobaron, mismo que firman al reverso de cada una de sus fojas para los efectos legales procedentes, anexo que igualmente se autoriza forme parte íntegra de la presente acta.**

Así mismo el Presidente Municipal informa la necesidad de presentar al Ayuntamiento iniciativa para efectuar transferencias, ampliaciones, reducciones, modificaciones, creación o supresión de partidas que afectan el presupuesto de egresos municipal aprobado, pero antes de ejercer la afectación, lo cual es muy complicado, por lo que solicitó que en el mismo punto en el que se está

**REUNIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
VISTA HERMOSA DE NEGRETE MICHOACÁN.**

---

Acta número 35/2021

aprobando el presupuesto, se le autorice desde este momento al Tesorero Municipal a efectuar las modificaciones presupuestales de manera general, para que las mismas se hagan según se requieran e informando de manera particular y detallada en los Informes Trimestrales para su ratificación, y en este acto se solicita se autoricen realizar dichas transferencias conforme se requirieran durante el primer trimestre del año fiscal 2022, **propuestas que son aprobadas POR UNANIMIDAD de los presentes en los términos antes citados.**

**Punto No. 5, Análisis y en su caso aprobación de la Plantilla de Personal del ejercicio fiscal 2022.** El Presidente Municipal, informa a este H. Ayuntamiento la necesidad de aprobar la plantilla de personal, para el ejercicio 2022, misma que se presenta en forma de anexo.

Habiendo sido conocido y discutido ampliamente este punto, se pasa a votación en la forma acostumbrada, **siendo APROBADO en los términos propuestos, la plantilla de personal para el ejercicio 2022, POR UNANIMIDAD de votos de los presentes, acordando igualmente que este anexo forme parte integra de la presente acta.**

**Punto No. 6, Análisis y en su caso aprobación del Tabulador de Sueldos del ejercicio 2022.** El Presidente Municipal, J. Dolores Martínez Garibay, informa al honorable cabildo que el Tesorero Municipal con fundamento en el artículo 73 fracción VII, de la ley orgánica municipal hace del conocimiento de este H. Ayuntamiento la necesidad de aprobar el Tabulador de sueldos, para el ejercicio 2022, misma que se detalla en un anexo.

Por lo que una vez conocido y discutido ampliamente el punto, se pasa a votación en la forma acostumbrada, **siendo APROBADO en los términos presentados, POR UNANIMIDAD de votos de los presentes acordando igualmente que este anexo forma parte integra de la presente acta.**

**Punto No. 7, Análisis y en su caso aprobación del Anexo Programático de Obra Pública 2022.** Se presenta a este H. Ayuntamiento el Anexo Programático de Obra Pública correspondiente al ejercicio 2022, el cual se detalla en un anexo. Una vez conocida y analizada la propuesta, es pasada a votación en la forma acostumbrada, **siendo aprobado el punto POR UNANIMIDAD de votos de los presentes en todos sus términos, acordando igualmente que este anexo forma parte integra de la presente acta.**

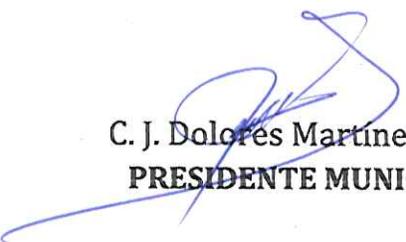
**Punto No. 8, Asuntos Generales. ÚNICO.** Se acuerda **POR UNANIMIDAD de votos de los presentes** comisionar al Tesorero Municipal para hacer la publicación de ley de los acuerdos tomados en la presente acta en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo en tiempo y forma, así como lo concerniente a la consideración del Honorable Congreso del Estado de Michoacán para los efectos legales procedentes.

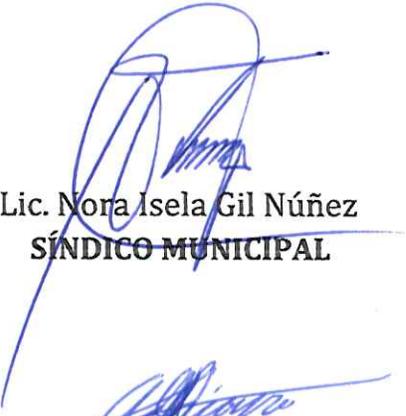
**REUNIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
VISTA HERMOSA DE NEGRETE MICHOACÁN.**

---

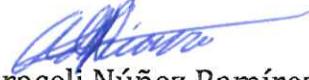
**Acta número 35/2021**

**Punto No. 9, Clausura de la sesión.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal C. J. Dolores Martínez Garibay, da por clausurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 13:18 trece horas con dieciocho minutos del día y fecha al principio citados, en la Población de Vista Hermosa, Michoacán.

  
C. J. Dolores Martínez Garibay  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
Lic. Nora Isela Gil Núñez  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

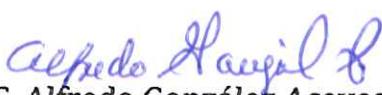
  
C. Luis Alberto Nápoles Hernández  
Regidor

  
C. Adriana Araceli Núñez Ramírez  
Regidora

  
C.P. Francisco Javier Barajas Amezcuita  
Regidor

  
C. Martha Edith Covarrubias Baeza  
Regidora

  
C. María Yesenia Diego Maravilla  
Regidora

  
C. Alfredo González Aceves  
Regidor

  
C. José Mario García Morales  
Regidor

Leída que fue la presente acta, estando conformes con su contenido quienes en ella intervinieron, manifiestan su conformidad y la ratifican en cada una de sus partes, firmando al margen y al calce para su legal y debida constancia en la Población de Vista Hermosa de Negrete Michoacán.

**Doy Fe**

  
Lic. José Luis Batres Ornelas  
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional  
de Vista Hermosa de Negrete, Michoacán.